

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. 34. Piso vivienda exterior sito en el piso cuarto, puerta A, de los números 17-19 de la calle Rejilla, de Móstoles (Madrid), finca registral número 1.496, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, al tomo 1.349, libro 1.496, folio 23. Superficie 61,56 metros cuadrados.

Valoración: 8.300.000 pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez sustituto.—El Secretario sustituto.—18.002.

## MADRID

### Edicto

Doña María Rosario Campesino Temprano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 50 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 594/96, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Manuel Sánchez-Puelles, contra «Restaurante La Calzada, Sociedad Limitada», don José Pérez Mancebo, doña Marina Salcines Rivas, don Ricardo Román Fernández, doña Josefa F. Pérez Salcines, don Andrés Pérez Salcines, doña María Socorro Egido Arriscado, don Teodosio Valdelomar González, doña Esther Izáñez Martín y don Jacinto Ibáñez Robledo, representados por la Procuradora doña Paloma Valles Tormo, sobre reclamación de cantidad, acordando sacar a pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte ejecutada, cuya relación y tasación son los siguientes bienes que se subastan:

1.º Urbana 14. Parcela de terreno señalada con el número 14, sito de La Vega, en término municipal de Griñón (Madrid), con una superficie de 505 metros cuadrados. Registral 10.041, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada.

Tasada en siete millones seiscientos veintiocho mil veinticinco pesetas (7.628.025) pesetas.

2.º Urbana 69. Vivienda cuarto, letra D, en planta cuarta, a la derecha, integrante del portal número 9 del edificio en Getafe, con fachada a la calle Alemania (hoy calle Bélgica, número 3), con una superficie de 74 metros cuadrados. Registral 14.019, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe.

Tasada en once millones (11.000.000) de pesetas.

3.º Urbana 15. Piso cuarto, letra A, en planta cuarta alta del edificio en Madrid, señalado con el número 8 de la calle Sargento Barriga, con una superficie de 83,16 metros cuadrados. Registral 52.258, inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid.

Tasada en once millones cuatrocientas mil (11.400.000) pesetas.

4.º Urbana 7. Piso tercero izquierda, letra A, en planta tercera alta, cuarta en orden de construcción del edificio, en Madrid, calle de Emilia Ballester, número 35 (actual 29), con una superficie de 45 metros cuadrados. Registral 57.259, inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid.

Tasada en seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) pesetas.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrán los deudores librar los bienes pagando el principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar, previamente, en Secretaría o en su establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana; podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación. Los pliegos se conservarán cerrados

por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Cuarta.—Que la primera subasta tendrá el tipo del valor de la tasación de los bienes.

Quinta.—Que en la segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la tasación.

Sexta.—Que en la tercera subasta, en su caso, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión de la aprobación de remate, se hará saber a los deudores el precio para que, en el plazo de nueve días, pueda liberar los bienes pagando el principal y las costas o presentar persona que mejore la última postura ofrecida, haciendo el depósito legal, o pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezcan y que, oído el ejecutante, podrá aprobar la administración o adjudicación de los bienes subastados en la forma y en las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Séptima.—Que los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero sólo por el ejecutante.

Octava.—Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Para la celebración de la anterior subasta se señalan los siguientes días:

Primera subasta: 9 de mayo de 2000, a las diez horas.

Segunda subasta: 8 de junio de 2000, a las diez horas.

Tercera subasta: 6 de julio de 2000, a las diez horas.

Todas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez haya sido publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 15 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—17.677.

## MADRID

### Edicto

Don Lorenzo Valero Baquedano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 518/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Industrializadas del hormigón, Sociedad Anónima» (CIHORSA), en el que, por resolución de esta fecha, se acordó sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, los bienes que fueron embargados al deudor, y que han sido justipreciados en 29.929.108 pesetas, los cuales se relacionará al final, señalándose, para que tenga lugar el acto del remate, el próximo día 5 de junio de 2000, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya número 66, 2.ª planta.

A solicitud del ejecutante, y en prevención que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 3 de julio de 2000, a las once treinta horas. Y para que tenga lugar la tercera subasta, en su caso, se señala el próximo día 2 de octubre de 2000, a las once treinta horas, debiendo librarse los oportunos edictos que serán publicados en el tablón de anun-

cios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado»; con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 29.929.108 pesetas; para la segunda, el tipo de la primera con rebaja del 25 por 100 de la tasación y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la sucursal número 4070, cuenta número 2435, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo de haber ingresado en la citada cuenta el 20 por 100 del tipo de tasación.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—El acto del remate será presidido por el Secretario.

Octava.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

### Bienes embargados

Derechos económicos derivados de la explotación de los contratos de adjudicación de las plazas de garaje números 261, 264, 265, 266, 267, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 284, 316, 318, 319, 323, 332, 334, 336, 340, 341, 342, 343, 345 y 346 del aparcamiento, sito en la calle Parque de Santa Eugenia, de Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.148.

## MADRID

### Edicto

Doña Margarita Martín Uceda, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 294/1999, a instancia de doña Brígida Varela López, contra doña Amelia Sanz Herrero y don José Rafael Cruz Rodríguez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 29 de mayo de 2000, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo 16.600.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 26 de junio de 2000, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 4 de septiembre de 2000, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para ser admitidos a licitación en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo fijado, calculándose esta cantidad para la tercera subasta con el tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado con número 2460 en el «Banco Bilbao Viz-